

Don José Ignacio Díaz Huedo, diputado del Grupo Ganemos-Izquierda Unida en esta Diputación Provincial, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta, para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno de la Excm. Diputación de Albacete, la siguiente: **MOCIÓN POR LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES INTERIORES EN EL EJE DE LA A-31 TRAMO CHINCHILLA-LA RODA.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Ministerio de Fomento se está tramitando el Proyecto Mejora de la capacidad en el corredor de la autovía A-31 en el tramo La Roda-Chinchilla (Albacete). Este proyecto tiene como objeto la mejora de la capacidad de la actual autovía A-31, mediante la ejecución de un tercer carril por calzada, en un tramo aproximado de 71 km, entre La Roda y Chinchilla de Montearagón (Albacete).

Esta mejora necesaria se viene a justificar en que dicho tramo de la autovía A-31 ha experimentado, desde el año 2006, un incremento importante de tráfico, agravado los fines de semana y periodos vacacionales, especialmente en época estival. Además, en las márgenes del tramo de la autovía A-31, en el entorno de Albacete, entre La Gineta y Chinchilla de Montearagón, existen actualmente numerosas zonas industriales que generan un tráfico de agitación importante, entorpeciendo la funcionalidad de la autovía A-31 como vía para el tráfico de largo recorrido.

El presente proyecto se planteó inicialmente como la prolongación de la autopista de peaje AP-36 (Ocaña-La Roda) en el tramo La Roda-Chinchilla (Albacete), como solución para el problema de congestión que se produce en el tramo de la autovía A-31, principalmente entre las localidades de La Roda y Albacete. Sin embargo, dicha prolongación de la AP-36 finalmente se descarta, al no ser rentable desde un punto de vista económico, y suponer una mayor afección a los valores ambientales del entorno.

Este aumento de la capacidad de la Autovía A-31 mejorará las conexiones entre el centro de la península y las provincias de Alicante y Murcia, permitiendo mejorar la circulación en un tramo donde son habituales los atascos y la falta de fluidez del tráfico.

La construcción del tercer carril por calzada se realizará por el lado exterior, en el tramo comprendido entre los pp.kk. 4+500 y 52+850; y por la mediana, entre los pp. kk. 52+850 y 71+261. No se plantea ninguna actuación en el

tramo comprendido entre los pp.kk. 0+000-4+500, correspondiente a la conexión de la autopista de peaje AP-36 (Ocaña-La Roda) con la autovía A-31 afectada por el presente proyecto.

La ejecución de un tercer carril en cada sentido en la actual autovía A-31, en un tramo de 71.261 m, permitirá mantener una velocidad de 120 km/h, diseñándose con radios y pendientes acordes al tramo de la autovía A-31 ya en servicio, para dar uniformidad a la misma en planta y alzado.

El proyecto, con la alternativa finalmente seleccionada, incluye la remodelación de enlaces y estructuras principales con actuaciones que afectan a las localidades La Roda, Montalvos, La Gineta, Albacete y Chinchilla de Montearagón.

Sin embargo entre dichas actuaciones, planificadas en exclusiva para aliviar o agilizar el tráfico en la propia Autovía, no se han considerado ni tenido en cuenta mejoras que se deberían realizar para el desarrollo industrial de los municipios afectados, así como la mejora de las comunicaciones entre las localidades e incluso entre las diferentes zonas industriales.

Por todo ello, proponemos al Pleno los siguientes,

ACUERDOS

1º.- Instar tanto al Ministerio de Fomento y como a la Consejería de Fomento del Gobierno regional a impulsar la construcción de una vía de servicio entre las localidades de Chinchilla de Montearagón y La Roda, paralela a la A-31, con unas dimensiones y características adecuadas para el tránsito de vehículos, de tal forma que queden comunicadas entre sí las localidades afectadas y las zonas industriales de estas localidades.

2º.- Aprovechar dicho trazado para implantar un carril bici que comunique dichas localidades, facilitando el tránsito entre las mismas así como los desplazamientos alternativos a los centros de trabajo ubicados en las zonas industriales de estas localidades.

3º.- Trasladar este acuerdo al Ministerio de Fomento así como a la Consejería de Fomento del Gobierno regional.

En Albacete a 30 de agosto de 2017



Fdo. José Ignacio Díaz Pinedo
Diputación de Albacete
Diputado provincial de Ganemos-IU

